

México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

SEPTIEMBRE 2009

VOLUMEN 6

NÚMERO 6

• México en el mundo en el Tercer Informe de Gobierno.....	1
RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS	2
• Homenaje a Ted Kennedy.....	2
• Iniciativa Mérida: el debate continúa.....	3
• Legalización de drogas en México: opiniones encontradas en Estados Unidos.....	4
• Inicia el Programa de Repatriación Voluntaria al Interior 2009.....	5
RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES	5
• Reclamo por el tema de las visas canadienses: ¿una medida justificada?	5
• La delegación de Cancilleres de la OEA en Honduras.....	6
• Analiza México posible compra de vacuna contra la influenza A-H1N1 producida en China	7
• Primer encuentro entre Proyecto Mesoamérica y la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana	8
• México y los derechos humanos en la agenda internacional	8
• México en el Consejo de Seguridad.....	9
PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR	10
• Un vistazo a la Cámara de Diputados en la LX Legislatura.....	10
• El Senado y la educación	11
LA POLÍTICA EXTERIOR VISTA DESDE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	11
• Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.....	11
MÉXICO DESDE EL EXTERIOR	11
• Encuesta sobre Seguridad Nacional en México.....	11
• La prensa internacional y los libros de texto gratuitos	12
MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL	13
• Reporte del <i>LA Times</i> : disminución de las principales fuentes de ingresos de la economía nacional	13
• México recibirá cuatro mil mdd del FMI.....	13
• Acuerdo de cooperación entre la OCDE y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.....	14
• Traslada Whirlpool sus operaciones a México	14

México en el mundo en el Tercer Informe de Gobierno

En su Tercer Informe de Gobierno, al hablar sobre el tema “Política Exterior Responsable”, el presidente Felipe Calderón aseguró que su Administración ha favorecido la presencia internacional de México y la recuperación de importantes espacios en los ámbitos bilateral, regional y multilateral. Además, dice, ha reforzado su presencia en los mecanismos multilaterales de concertación y diálogo, en cuyo seno se toman decisiones para enfrentar los desafíos de orden regional y global.

Destacó que este año, luego de reunirse en tres ocasiones con el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, se ha iniciado una nueva etapa en la relación bilateral, basada en la cooperación, la confianza mutua y la responsabilidad compartida en temas como la migración, el comercio y la seguridad. Asegura que ambos gobiernos han logrado avances, como la suscripción, en diciembre de 2008, de una Carta de Acuerdo que libera 197 millones 100 mil dólares de los 400 millones de dólares aprobados por el Congreso estadounidense para la Iniciativa Mérida.

Al calificar a América Latina como una región prioritaria para la política exterior, refiere que en este año realizó giras de trabajo a Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago, y Uruguay, a fin de reforzar y estrechar los lazos políticos, económicos y culturales. Por otro lado, destaca que el Proyecto Mesoamérica, que promueve el desarrollo y la integración de los países de la región, logró avanzar en la construcción de plataformas de infraestructura eléctrica, telecomunicaciones, transportes y en acciones en materia de salud, vivienda y biocombustibles.

En el ámbito multilateral, el Presidente destaca el papel activo de México en la consolidación del Grupo de los Cinco (G5) –integrado por México, Brasil, China, India y Sudáfrica- y en la articulación de propuestas en diversos temas. Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas para el bienio 2009-2010, establece que México ha demostrado su firme compromiso con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional con base en el pleno respeto de los principios internacionales. "En este foro México impulsa el fortalecimiento del Estado de derecho, el reforzamiento del desarme, medidas para la mediación y solución pacífica de controversias, la protección de la infancia en los conflictos armados, y la estabilidad y reconstrucción post-conflicto," detalló en su informe. También menciona la participación de México en el Grupo de los Veinte (G20), que tiene como objeto de promover la cooperación para enfrentar la crisis y contribuir a la reconstrucción el orden financiero internacional.

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

Homenaje a Ted Kennedy

Edward Kennedy, el último de los hermanos Kennedy, murió el 25 de agosto, víctima del cáncer cerebral que le aquejaba desde hace poco más de un año. Con su muerte, se cierra toda una era, no sólo en el Senado estadounidense, también en la vida política de ese país.

El menor de los miembros de la dinastía tuvo una vida marcada por la tragedia, los problemas y, al mismo tiempo, la redención. Sin embargo, dejando de lado su complicada vida personal, Kennedy fue uno de los pilares más importantes del Partido Demócrata y de los liberales en el Senado, convirtiéndose en campeón de causas diversas, pero al mismo tiempo, con el denominador común de buscar el avance social de todas las personas por igual. Kennedy heredó la curul de su hermano, el presidente John F. Kennedy, y desde entonces tuvo un desempeño político importante. No obstante, fue hasta después de su fallida campaña por la nominación a la candidatura presidencial de su partido, en 1980, que su carrera despuntó y se consolidó como una de las figuras más importantes en la vida política estadounidense.

El “León del Senado” dedicó su fuerza a luchar por la reforma a la seguridad social, para garantizar acceso a atención médica a todos los estadounidenses, la cual fue su principal labor y causa, pero no la única. Los derechos civiles, los derechos de la mujer y los derechos de los homosexuales también fueron una de sus prioridades. En los últimos años, la seguridad nacional y la oposición a la guerra en Irak fueron también causas importantes en su agenda legislativa; en una ocasión, incluso, afirmó que su voto en contra de la guerra fue el mejor de toda su carrera. Su actuación en el ámbito internacional también fue destacada; quizás uno de sus más importantes contribuciones fue la mediación para la resolución del conflicto en Irlanda del Norte.

En materia de inmigración, pocos legisladores han hecho más que el senador Kennedy en una lucha continua por un sistema de inmigración que sea justo y humano. En su batalla incansable por los derechos de todas las personas en Estados Unidos, sin importar su precedencia, a menudo citaba su propia historia como el tataranieta de inmigrantes irlandeses. Desde 1965, trabajó en cercana colaboración con legisladores republicanos destacados para pasar leyes de inmigración que dieran consuelo a sobrevivientes de abusos domésticos, víctimas de trata de personas, trabajadores, familias y refugiados. En años recientes él, con el senador y ex candidato presidencial, John McCain, buscaron una revisión completa y reforma a las leyes de inmigración.

Las muestras de afecto y las condolencias por la muerte de Ted Kennedy no se hicieron esperar y han provenido de su partido, de la oposición, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y gobiernos extranjeros. Algunos lo señalan como el Senador más importante en Estados Unidos, algunos otros lo consideran un bastión del Legislativo estadounidense, para otros más fue un campeón en el avance social estadounidense. Todos coinciden, no obstante, en refrendar una de las frases que acuñara el Senador durante su fallida campaña presidencial, “la esperanza aún vive y el sueño nunca ha de morir.”

Iniciativa Mérida: el debate continúa

La polémica suscitada respecto a las provisiones de la Iniciativa Mérida en materia de derechos humanos continúa siendo un tema de interés en Estados Unidos y en nuestro país. La atención que se le ha dado a este debate en varios ámbitos de la vida pública estadounidense es significativa. Tanto ramas gubernamentales, por ejemplo, el Legislativo, como los medios y organizaciones no gubernamentales enfocadas a temas de derechos humanos, han dado un seguimiento serio a cada desarrollo de la compleja encrucijada. Es de particular interés la reciente editorial del *Washington Post*, la cual hace un llamado a no frenar los fondos restantes, y la respuesta que generó por parte de Human Rights Watch (HRW).

El diario, de los más importantes en los Estados Unidos, señaló que no es posible que se pierdan decenas de millones de dólares, provistos en la Iniciativa, por lo que calificó como un *impasse* entre el Departamento de Estado y el senador Patrick Leahy. El senador Leahy, presidente del Comité de Apropiaciones del Senado, y encargado de aprobar el resto de los fondos, rechazó que el Departamento de Estado entregara un reporte calificando la situación de derechos humanos en nuestro país como satisfactoria, hasta que no sean analizados los abusos militares en la lucha contra el narcotráfico. Por su parte, como se indicó, el Departamento de Estado estaba preparado para emitir un reporte con los progresos realizados.

La editorial del diario señaló que es importante tomar en cuenta que el plan no incluye ayuda financiera en efectivo, sino que ésta se compone de capacitación y equipo, como helicópteros y aviones de vigilancia. Además, se dejó claro que los abusos de la policía y el Ejército continúan y que se deben tomar acciones para erradicar estos crímenes y hacer que los perpetradores respondan por ellos. Sin embargo, la editorial encomia el informe del Departamento de Estado, en el cual se reconocen los problemas pero se defienden los avances, entre ellos, el creciente diálogo del gobierno con grupos de derechos humanos, así como la creación de vigilancia civil de la policía federal. El *Post* también critica duramente a Leahy y a los grupos de derechos humanos por tratar de utilizar el resto de los fondos como estrategia de negociación y señala que detenerlos sería contraproducente. Termina por reconocer que los problemas de corrupción policial y militar son muy profundos y, por lo tanto, no pueden ser resueltos inmediatamente, además de señalar que lo mejor que puede hacer Estados Unidos por ayudar será la provisión de toda la ayuda prometida, en tiempo.

Por su parte, HRW respondió por medio de una carta firmada por el Director Ejecutivo, Kenneth Roth, y uno de los miembros de su Junta Directiva, Jorge G. Castañeda, ex Canciller mexicano. La institución respondió al *Washington Post* que los abusos de los derechos humanos son uno de los mayores obstáculos de los esfuerzos de México para reforzar la seguridad pública y contener la violencia por el narcotráfico. Aducen además, que liberar los fondos en este momento traicionaría un “compromiso bilateral importante a los derechos humanos, además de señalar que los requerimientos no tenían intención de ser tomados en serio.” Añadieron que, dado que la mayor parte de los recursos han sido ya autorizados (85%), aplicar los requerimientos de derechos humanos no significaría reducir el apoyo estadounidense a la lucha mexicana, sino simplemente, hacer que el uso de tales fondos sea más eficiente.

Legalización de drogas en México: opiniones encontradas en Estados Unidos

El gobierno mexicano ha despenalizado la posesión de pequeñas cantidades de distintas drogas, estableciendo un monto máximo que se puede portar para el estricto consumo personal e inmediato. De acuerdo con las nuevas disposiciones, no se podrá ejercer acción penal cuando una persona tenga en su poder un máximo de 500 miligramos de cocaína, 50 miligramos de heroína, 40 miligramos de anfetaminas, dos gramos de opio o 5 gramos de marihuana, entre otras. Cualquier persona que sea descubierta con una cantidad de droga equivalente a las anteriores será impulsada a recibir tratamiento gratuito, mismo que será obligatorio a la tercera vez que la persona sea sorprendida pero que no implicará ningún tipo de persecución criminal. Esta reforma legal comienza a aplicarse a partir del 20 de agosto e implica una modificación al combate de lo que se denomina “narcomenudeo”.

En 2006, el gobierno estadounidense criticó públicamente una reforma similar. El entonces presidente Vicente Fox regresó la ley al Congreso para su reconsideración y esta nunca entró en vigor, en gran medida, por la presión ejercida por Estados Unidos. Esto no sucedió ahora, ya que la ley fue aprobada por el Congreso antes de su receso de abril y el presidente Felipe Calderón la aprobó tras esperar todo el verano.

La reforma que, de acuerdo al gobierno mexicano, se encuentra diseñada para diferenciar entre consumidores y traficantes, prevenir la sobrepoblación de las cárceles, detener el abuso de policías corruptos y ayudar a los adictos mediante tratamientos financiados por el gobierno, ha generado diversos comentarios entre líderes de opinión y medios de comunicación estadounidenses. El zar antidrogas de Estados Unidos, Gil Kerlikowske, afirmó que tomará una actitud de “esperar y observar”. Aclaró que, de ser que no existiera ningún tipo de sanción, éste sería un tema sumamente delicado y que además no existe una descriminalización *de facto* en la ley.

Por otro lado, medios como el *Washington Post* y el *New York Times* enfatizan la necesidad de diferenciar a los adictos y usuarios casuales de los violentos traficantes, los cuales han contribuido a la muerte de más de 11,000 personas durante la gestión de Calderón. Reconocen también que, ante el crecimiento del uso de las drogas, México ha incrementado sus marcos de prevención y tratamiento. En relación a declaraciones de oficiales estadounidenses que han expresado su preocupación sobre el impacto de esta reforma a fomentar los cruces en la frontera para usar narcóticos, estos periódicos han enfatizado que estos miedos sean probablemente exagerados.

Sin embargo, medios religiosos como el *Baptist Press* afirman que la reforma es un serio retroceso en la batalla contra las drogas en Estados Unidos, siendo que México será ahora un paraíso para el consumo de drogas, por lo que las relaciones México-Estados Unidos se volverán mucho más tensas. Además, esta reforma incrementará los llamados de la población estadounidense para realizar una reforma similar. La sección editorial del *Investor's Business Daily* afirma que esta reforma minará los esfuerzos que ha realizado Calderón en contra de los cárteles, ya que este movimiento los beneficiará, prolongando la violencia y debilitando la voluntad de los civiles. Además, subraya que el consumo incrementará y que las clínicas de tratamiento gubernamentales no serán suficientes para responder al mismo.

A pesar de las diversas declaraciones y opiniones hechas por medios estadounidenses, el gobierno de este país casi no se ha pronunciado al respecto y habrá

que esperar para poder observar cómo esta reforma influenciará las relaciones entre ambos países y la lucha contra el crimen organizado.

Inicia el Programa de Repatriación Voluntaria al Interior 2009

Por sexta ocasión, los gobiernos de México y Estados Unidos pondrán en marcha el Programa de Repatriación Voluntaria al Interior 2009, programa mediante el cual se le da la opción a los migrantes irregulares que son detenidos en Arizona de abordar un avión desde la ciudad de Tucson para trasladarse hacia la Ciudad de México y de ahí a sus lugares de origen, sin ningún costo para ellos.

Este programa -que inició el 21 de agosto y terminará el 28 de septiembre-, tiene como objetivo reducir la pérdida de vidas humanas durante el período de mayor calor en el desierto, buscando combatir al mismo tiempo las redes de delincuencia organizada que se dedican al tráfico y trata de personas en la zona fronteriza. En la ejecución del programa, participan tanto la Secretaría de Relaciones Exteriores –por medio de los consulados de México en Arizona- como la Secretaría de Gobernación –mediante el Instituto Nacional de Migración- , con la cooperación del Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos.

Desde 2004, gracias a este mecanismo, han sido trasladados a México alrededor de 82 mil connacionales, y sólo en 2008 se repatriaron voluntariamente 18 mil 465 personas, provenientes principalmente de Puebla, Estado de México, Oaxaca, Guerrero y Michoacán. Aquellos migrantes que deciden participar en el programa permanecen bajo custodia de las autoridades migratorias de Estados Unidos y, eventualmente, también son repatriados bajo las reglas establecidas por el gobierno de este país. El proceso se encuentra organizado de manera tal que, antes de abordar la aeronave en Tucson, personal adscrito a los consulados llevará a cabo entrevistas que buscan garantizar que el proceso de repatriación se conduzca de manera digna, segura y ordenada. Por su parte, el Instituto Nacional de Migración realizará el proceso de documentación, traslado y recepción de los migrantes en la Ciudad de México en los dos vuelos diarios que llegarán de la ciudad de Tucson.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Reclamo por el tema de las visas canadienses: ¿una medida justificada?

El pasado 24 de agosto, Amnistía Internacional publicó una carta abierta sobre la decisión del gobierno canadiense de solicitar visas a ciudadanos mexicanos y checos. La carta, dirigida a Jason Kenney, Ministro de Ciudadanía e Inmigración, expresa una extrema preocupación ante una medida que ha sido totalmente justificada por Canadá.

De acuerdo al Ministerio de Ciudadanía, Inmigración y Multiculturalismo, la decisión de solicitar visas a ciudadanos checos y mexicanos –México era el único país latinoamericano que no tenía este requisito- respondió a la necesidad de mejorar el sistema de otorgamiento de solicitudes de asilo, dado un incremento de solicitudes por parte de mexicanos –muchas de ellas, se argumenta, eran fraudulentas- y la presión que esto generaba en el sistema canadiense de refugio.

A pesar de ello, organizaciones como Amnistía Internacional han solicitado al gobierno canadiense revocar esta decisión. De acuerdo con la ONG, existe una

discriminación potencial hacia estos ciudadanos debido a que se ha puesto en duda la veracidad de las solicitudes de asilo de mexicanos y checos y, por tanto, esto puede ser un factor para que, en un futuro, se rechacen las solicitudes bajo un criterio exclusivo de nacionalidad. Amnistía indica que se han documentado casos en otros países en donde, al imponer un régimen de visa debido a un aumento considerable de solicitudes de asilo, “los refugiados genuinos corren el riesgo de que sus solicitudes sean rechazadas sumaria e injustamente.”

Es interesante observar que AI presenta argumentos para pensar que varias de las solicitudes de refugio provenientes de mexicanos y checos pueden ser totalmente justificadas –recordemos que la definición de “refugiado” ha sido ampliada a diversas situaciones de violencia y persecución, no necesariamente durante un conflicto armado-. Es por ello que la organización insta a dotar al Panel de Inmigración y Refugio –la agencia canadiense encargada de decidir sobre las solicitudes de asilo- de más recursos humanos, para “evaluar las solicitudes de manera justa y expedita.”

Al parecer, el régimen de visas canadienses sigue siendo motivo de polémica, por lo menos en cuanto al respeto de derechos humanos por parte del gobierno canadiense se refiere. En efecto, un patrón potencial de discriminación hacia solicitantes de refugio puede llegar a presentarse, de no contemplar mecanismos que, como bien ha expresado Amnistía Internacional, hagan accesible el sistema canadiense de determinación de refugio hacia mexicanos y checos.

La delegación de Cancilleres de la OEA en Honduras

Como respuesta a la crisis política desatada por la destitución del Presidente de Honduras, Manuel Zelaya, una delegación de cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA) arribó a ese país para instar a las autoridades *de facto* a que firmaran el acuerdo de San José impulsado por el Presidente costarricense y mediador en la crisis, Oscar Arias.

El posible acuerdo contemplaba la restitución del depuesto presidente Zelaya, la instalación de un gobierno de reconciliación con representantes de todos los partidos políticos y una amnistía general para ambas partes. También instaba a Zelaya a que renunciara, tanto a su intención de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, como a que las elecciones se adelantasen para el 28 de octubre próximo.

La misión fue integrada por el Secretario de Estado de Canadá para Asuntos Exteriores en el continente americano, Peter Kent, y los ministros de Exteriores de Argentina (Jorge Taiana), Costa Rica (Bruno Stagno), Jamaica (Kenneth Baugh), México (Patricia Espinosa), República Dominicana (Carlos Morales Troncoso) y Panamá (Juan Carlos Varela), además del Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza. La delegación fue transportada a la capital hondureña en un avión facilitado por el gobierno estadounidense que salió de Miami. Los diplomáticos se reunieron con representantes de instituciones como el Ministerio Público, el Parlamento y la Corte Suprema de Justicia. Sin embargo, el presidente *de facto* Roberto Micheletti y todo el gobierno fue tajante al rechazar restituir a Zelaya, lo que se calificó de “imposiciones”, resaltando además la soberanía y la “normalidad” que impera en el país. Asimismo, Micheletti destacó que la decisión de deponer al presidente Zelaya, “fue enmarcado en la ley y la Constitución.”

A pesar que el Canciller *de facto* de Honduras, Carlos López, admitió que fue un "error y una infracción legal" expatriar a Zelaya luego de que un comando de militares lo

capturara el 28 de junio, rechazó cualquier posibilidad de que se le otorgue una amnistía al mandatario derrocado. Por su parte, José Miguel Insulza se ha negado a dar por fracasada la mediación en la crisis de Honduras, a pesar de que la delegación no logró que el gobierno *de facto* aceptara el Acuerdo.

La posición de México, representada por la canciller Patricia Espinosa, fue dada a conocer a través de diversas entrevistas a los medios de comunicación nacionales e internacionales, y pese a los resultados de la reunión, Espinosa se mantiene optimista en hallar una solución a la crisis a través del proceso de diálogo y la negociación en el marco “del sistema interamericano en su conjunto.”

Analiza México posible compra de vacuna contra la influenza A-H1N1 producida en China

El pasado 23 de agosto, el Secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, culminó una visita de tres días en China, centrada en la compra de vacunas contra la influenza producidas en este país, así como en el levantamiento de ciertas restricciones comerciales. Córdova participó en un simposio internacional cuyo objetivo fue estudiar la respuesta ante la pandemia.

Durante su participación en dicho evento, el Secretario enunció la propuesta del gobierno mexicano para combatir la enfermedad, así como su situación en nuestro país. A su vez, expresó que el gobierno mexicano se encuentra preparado para la enfrentar la nueva oleada del virus A-H1N1, que se espera para el próximo periodo que comprende los meses de noviembre a enero.

El gobierno mexicano estudia la posible adquisición o elaboración conjunta de las vacunas creadas por la farmacéutica china Sinovac Biotech que, el pasado 1° de septiembre, recibieron la aprobación de expertos por parte de la Administración Estatal de Alimentos y Medicamentos, y actualmente espera su licencia de producción. Dicha vacuna tiene un costo estimado entre un 30% y 40% menor que las producidas por los laboratorios estadounidenses y europeos y, a diferencia de éstas, requieren de una sola dosis. Sin embargo, la vacuna sólo cuenta con 50% de efectividad. El Secretario agregó que se espera que, para 2011, México tenga la capacidad producir las vacunas y podrá eliminar la dependencia de laboratorios extranjeros. Recientemente, se solicitó un préstamo al Banco Mundial por 400 millones de dólares para la compra de las vacunas y actualmente se tienen aseguradas veinte millones de dosis por parte de un laboratorio europeo y se negocian otros diez millones con otra farmacéutica de la región.

Otro de los temas de cooperación que se analizaron durante la visita de Córdova fue la posible importación de medicina tradicional china para el tratamiento de enfermedades crónicas. “Nos interesa la homeopatía, la acupuntura y la medicina herbal. La medicina tradicional china es útil para tratamientos de enfermedades crónicas muy costosos,” declaró el Secretario durante su visita al Hospital Wang de Medicina Tradicional en Beijing.

Durante la visita, el Secretario se reunió con su homólogo chino, el ministro Chen Zhu, con quien negoció el levantamiento de las restricciones a la importación de carne de cerdo mexicana, como consecuencia de la enfermedad. A su vez, se externó la preocupación por parte del gobierno mexicano ante una nueva norma que la nación asiática prepara para presentar ante la Organización Mundial de Comercio. En dicha norma, se plantea que el tequila, al ser un destilado de “planta,” sea incluido bajo la

categoría de “otros,” con lo que el nivel de metanol permitido sería menor que el de los destilados de fruta, categoría en la que se encuentra el mencionado producto mexicano, lo que podría dificultar su exportación a China.

Primer encuentro entre Proyecto Mesoamérica y la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana

En el marco de la XIV Reunión de Coordinadores Nacionales de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), celebrada en Buenos Aires, Argentina, la Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública de Argentina, Graciela Oporto, presentó el estado actual de la IIRSA, misma que constituye una iniciativa de los doce países de Suramérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela), para la integración física en las áreas de transporte, comunicaciones y energía, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible en la región.

Por su parte, el Director General del Proyecto Mesoamérica para México, Arturo Barrio, en coordinación con el Asesor del Comisionado Presidencial de Colombia, Julián Camilo Silva, compartieron los avances del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica), con el objetivo de identificar posibles áreas de convergencia entre ambos mecanismos. El Proyecto Mesoamérica es un mecanismo de diálogo y coordinación que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración entre los países de la región (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana), con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Esta iniciativa impulsa proyectos en materia de transporte multimodal, telecomunicaciones, energía, salud, medio ambiente, vivienda y protección civil.

En el encuentro, se acordó profundizar el intercambio de experiencias entre estos mecanismos, así como explorar la posibilidad de establecer un vínculo formal que permita el diálogo interregional para promover la integración de América Latina.

México y los derechos humanos en la agenda internacional

Ciertos temas sobre el respeto a los derechos humanos por parte de México han sido recurrentes en estos días. Las preocupaciones en torno a las acciones del Ejército y la posible vulnerabilidad a ciertos derechos, así como casos de impunidad, son sólo algunos temas que han sobresalido en la agenda del gobierno.

En primer lugar, el caso de la masacre en Acteal ha regresado, después de doce años. Recientemente, la Suprema Corte de Justicia ordenó la liberación de veinte de los presuntos responsables de la matanza de 45 indígenas ocurrida en 1997, debido a que se encontraron irregularidades en los procesos de investigación, a pesar que la Procuraduría General de la República había argumentado que, en su momento, se habían presentado pruebas suficientes en los procesos judiciales. Evidentemente, la resolución del Tribunal Supremo ha sido motivo de indignación por parte de diversas organizaciones.

Durante una visita a la comunidad donde lamentablemente tomaron lugar los hechos de 1997, Alberto Brunori, Representante de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (OACNUDH), recordó que la masacre de Acteal ha sido el incidente más dramático en el conflicto en Chiapas y, a pesar de ello, los crímenes siguen impunes. Sobre la resolución de la Suprema Corte,

Brunori indicó que la liberación de los veinte involucrados en la mantaza fue razonable, debido a que se puso de manifiesto la ausencia de elementos de un debido proceso. No por ello, aclaró, las investigaciones deben quedar inconclusas.

En un comunicado difundido por la representación del Alto Comisionado, Brunori recordó que hay una responsabilidad por parte del Estado mexicano de garantizar un juicio justo, de tal manera que no haya cabida para la impunidad. Asimismo, “debe garantizarse el derecho individual y colectivo a conocer la verdad acerca de las circunstancias en las que se cometió la masacre y se tomen las medidas para que los familiares de las víctimas obtengan una reparación conforme a estándares internacionales de derechos humanos, incluyendo la adopción de las medidas de no repetición.” Al parecer, este tema será un foco serio de atención en los próximos meses, aunado a la responsabilidad por evitar un posible brote de violencia en la comunidad por la liberación de los presuntos culpables.

En otro orden de ideas, en agosto se concretó un acuerdo de cooperación entre la Secretaría de Defensa y la OACNUDH. Debido a las constantes preocupaciones sobre la participación del Ejército en tareas policiales para el combate a la delincuencia organizada y lo que ello implica para el respeto y garantía a los derechos humanos, la SEDENA solicitó al Alto Comisionado en México un programa para verificar los indicadores del respeto a los derechos humanos por parte del Ejército.

Cabe destacar que, por lo pronto, la posibilidad de hablar de un mecanismo distinto al fuero militar para juzgar a aquellos militares que cometan abusos está lejos de ser una posibilidad. A pesar que el fuero militar constituye un “tribunal especial”, por lo que no es el mecanismo idóneo ante violaciones de derechos humanos por parte de los militares, se ha argumentado que la existencia del fuero no implica la persistencia de impunidad. Será de suma importancia seguir las recomendaciones que, en mediano plazo, la OACNUDH haga. Por lo pronto, este tema seguirá siendo una constante en la agenda interna e internacional, mientras el Ejército se encuentre involucrado en funciones civiles para el combate a la delincuencia organizada.

México en el Consejo de Seguridad

El pasado 7 de agosto, se sostuvo el debate sobre el tema “Mujer, paz y seguridad,” en el pleno del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Tras la presentación del informe del Secretario General Ban Ki-moon, la delegación de México expresó estar de acuerdo con la declaración realizada en el informe, ya que nadie se ha responsabilizado por los actos de violencia sexual cometidos durante o después de los conflictos armados. El Embajador Claude Heller externó la preocupación del gobierno mexicano por la pasividad con la que se ha tomado el tema, ya que “la falta de acción transmitiría el falso mensaje de que la violencia sexual es permisible.”

La representación mexicana hizo un llamado a los Estados en cuyos territorios se ha dado este tipo de violencia a que investiguen e inicien procesos judiciales para sancionar a los presuntos responsables. Ante esta situación, se externó la gran preocupación por parte del gobierno mexicano ante la situación que actualmente se vive en la República del Congo, donde desde 1996 se han reportado, por lo menos, doscientos mil casos y la violencia sexual se ha extendido a los hombres. Aplaudió la acción del presidente Kibali, representante del Ejecutivo de la nación africana, para la implementación de una política de “tolerancia cero” en contra de las fuerzas armadas del

Congo que han hecho uso de este tipo de violencia, a su vez que manifestó que se prestará especial atención a los procesos judiciales que se han iniciado en contra de cinco altos oficiales del ejército acusados de cometer violaciones a los derechos humanos y hacer uso de la violencia sexual.

La delegación mexicana hizo hincapié en la importancia que tiene la Corte Penal Internacional para juzgar a quienes cometan dichos actos de violencia, los cuales “de acuerdo al Estatuto de Roma, constituyen crímenes de guerra y de lesa humanidad para los cuales no hay cabida para la consideración de rangos ni fueros.” A su vez, se externó el interés de México en las recomendación de establecer comisiones para la investigación de la situación en materia de derechos humanos y violencia sexual en Chad, la República Democrática de Chad y Sudán. Entre las labores de dichas comisiones, resaltó la necesidad de identificar a los responsables de dichos delitos y proporcionar información sobre las acciones y omisiones llevadas a cabo por los actores involucrados.

Se expresó la necesidad de que las resoluciones que establezcan o renueven los mandatos de las Operaciones del Mantenimiento de la Paz (OMP) deben incluir arreglos preventivos y de respuesta a la violencia sexual así como la obligación de incluir en los informes al Consejo la situación respecto a este tema. Finalmente, se resaltó la trascendencia que tiene la inclusión de una perspectiva de género para tratar con conflictos armados, así como la participación de mujeres en las OMP, donde persista dicho problema, para alcanzar su erradicación.

PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

Un vistazo a la Cámara de Diputados en la LX Legislatura

Durante los tres años de la LX Legislatura, los diputados acudieron a asambleas en Rusia, a reuniones sobre asuntos indígenas en Nueva York y realizaron visitas de trabajo por Marruecos, entre otros viajes internacionales, pero pocos realizaron reportes a tiempo de sus comisiones. Ahora, a finales del periodo, hay legisladores que entregan hasta 25 informes en un solo paquete a la Junta de Coordinación Política, por lo que sus experiencias en los cinco continentes prácticamente fueron desconocidas en el periodo que permanecieron como representantes populares.

Haber realizado el viaje en compañía de otros diputados tampoco significó un pronto reporte aunque la comisión fuera dentro del país. En julio de 2007 las diputadas Omehería López Reina, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Yary del Carmen Gebhardat (PRI) y José Jacques y Medina (PRD) visitaron las estaciones migratorias en Chiapas. Tardaron dos años en elaborar el informe.

Los diputados electos del PRI se reunirán el jueves al mediodía con el ex Secretario de Hacienda y Relaciones Exteriores, José Ángel Gurría, quien se desempeña en la actualidad como titular de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Ya con Francisco Rojas Gutiérrez como el nuevo coordinador de la bancada priísta en Cámara de Diputados, los legisladores que rendirán protesta el primer día de septiembre analizarán también su llamada “ley de emergencia económica”, con la que pretenden estrenarse una vez iniciado el periodo ordinario de sesiones.

El Senado y la educación

Senadores del PRI, PAN y PRD demandaron al presidente Felipe Calderón concluir la alianza de su gobierno con la dirigente del magisterio Elba Esther Gordillo, ya que no representa ningún beneficio para el país y sólo ha deteriorado la educación, al grado de que México ocupa los últimos lugares a escala internacional en esa materia.

Los malos resultados de la mayoría de los participantes en el Examen Nacional de Habilidades y Competencias Docentes son consecuencia de un pésimo nivel de la educación en nuestro país, que se ha reflejado en pruebas nacionales e internacionales como PISA, ENLACE y ahora el concurso para plazas docentes.

LA POLÍTICA EXTERIOR VISTA DESDE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal

El pasado 25 de agosto, en el Museo Interactivo de Economía, fue presentado el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Adicionalmente, el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, entregó este Programa al Secretario Ejecutivo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica.

El Programa fue resultado de la elaboración del diagnóstico estatal en derechos humanos que se hizo en el Distrito Federal, en 2006. De acuerdo con Alberto Brunori, representante de México de la OACNUDH, este plan es “pionero en el mundo y servirá como modelo e inspiración a estados y localidades que decidan embarcarse en un proceso similar.” El Programa contiene diversos puntos e indicadores para la garantía y respeto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, además de contener provisiones específicas para ciertos grupos vulnerables –como la población que vive en las calles-. El Programa contiene más de dos mil actividades y para su realización se erogaron más de dos millones de pesos.

Sin duda, la ejecución de un diagnóstico y un programa de acción son los pasos fundamentales al momento de hablar de implementación de estándares internacionales de derechos humanos a nivel local. Todavía quedan muchos pendientes, entre ellos, el seguimiento de los avances y, como indicó Ebrard, que el Programa se convierta en ley. El Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal puede encontrarse en el siguiente sitio: <http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=informesprograma>.

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

Encuesta sobre Seguridad Nacional en México

Por encima del terrorismo, los grupos armados y los desastres naturales, la mayor parte de la población mexicana identifica a la delincuencia organizada y a la inseguridad pública en general, como las dos principales amenazas que enfrenta la seguridad nacional. En contraste, la violación de la soberanía e independencia nacionales, los movimientos en contra del gobierno y la pérdida de competitividad económica internacional no son, desde la perspectiva de la población, amenazas a la nación. Lo anterior, según la *Encuesta de Seguridad Nacional* del grupo Sistemas de Inteligencia en Mercado de Opinión (SIMO) y del Colectivo de Análisis por la Seguridad con

Democracia (CESADE), que presentó el análisis de los meses de julio y agosto del 2009, y que se realiza desde hace cerca de un año. La importancia de esta consulta en seguridad nacional radica en que, por primera vez en muchos años, se ha abierto a los ciudadanos el tema estratégico de la seguridad, pues el tema en México siempre había estado reservado a la cúpula gubernamental.

Para el 31% de los entrevistados, el concepto de seguridad nacional se asocia a la defensa del territorio y a la soberanía nacional, para el 29% está vinculado a la protección de la población frente a amenazas a la nación, y a la protección de la población frente a otro tipo de amenazas. Apenas el 8% la asocia a la legítima defensa del país frente a otros países y sólo el 6%, a la protección de la democracia.

En general, los mexicanos ven en este orden las amenazas contra la seguridad nacional desde el exterior: tráfico de drogas y armas hacia territorio nacional, la crisis financiera internacional, un ataque terrorista, un ataque de otro país a México, desastres naturales ocasionados por el cambio climático, entrada ilegal de inmigrantes, la inestabilidad en países centroamericanos y las enfermedades infecciosas. La idea de una posible guerra con otros países es prácticamente inexistente.

Según ediciones anteriores de la encuesta, destaca que, aunque los mexicanos se oponen en un 21% a la posibilidad de que el Ejército mexicano participe en el Comando del Norte (que integran los ejércitos de Estados Unidos y Canadá), existe un 18% que se manifiesta “muy de acuerdo” con esa potencial colaboración. El 25% se declara “de acuerdo” contra el 21% que manifiesta que no está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Cabe señalar que un 13% de la población dice estar “algo en desacuerdo” y 15% manifiesta estar “muy en desacuerdo” con la posibilidad de que las fuerzas castrenses mexicanas cooperen en materia de seguridad y defensa con el Comando del Norte.

Los resultados revelan que nos encontramos ante un escenario en el que, de manera creciente, la población aprueba una extensión de las funciones del Ejército mexicano más allá de los roles que tradicionalmente ha desempeñado.

La prensa internacional y los libros de texto gratuitos

Con motivo de los cambios en los libros de texto gratuitos de la SEP, el país se vio inmerso en comentarios y críticas por parte de canales de noticias y periódicos de distintas partes del mundo. Aunque, según reportes del Secretario de Educación, Alonso Lujambio, los ajustes a los libros de texto todavía no han sido completados, y la omisión de partes de la historia –como la -Conquista y la Colonia- es temporal y se debe a la fase en la que se encuentra este arreglo en el sistema educativo, la visión de México desde el exterior posiciona estas medidas como caóticas y retrógradas. Además, se criticaron los cuadernillos complementarios que se imprimieron como medida poco planificada y de urgencia para salir de la polémica.

En distintas fuentes se hizo mención al poderoso sindicato de maestros que condiciona la reforma educativa en México, así como a los bajos niveles de preparación del personal docente que da clases en nuestro país, ya que el 75% de éste no pudo contestar correctamente la mitad de las preguntas de la prueba de ingreso que se les aplicó.

En realidad, la Secretaría de Educación Pública está llevando a cabo un reajuste de los temas que se estarán estudiando en cada año escolar. Los temas de la conquista y la colonia de México serán estudiados a profundidad en secundaria y, dado que estos

cambios se están haciendo por etapas, este año pareció que los alumnos se quedarían con una gran laguna educativa, motivo por el cual se tenían previstos los cuadernillos complementarios en esta y otras materias.

Esto refleja fallas de comunicación por parte de las autoridades del país, ya que siendo éste un cambio planeado con anticipación, pudieron evitarse mucha parte de la polémica si se hubieran tomado el tiempo de explicarlo desde un principio, sobre todo si sabían que podría causar controversia. Esta falta de interés y de consideración a la comunicación clara por parte de nuestro gobierno no sólo afecta al país como tal, sino que nuestra imagen hacia afuera se ve aún más comprometida en momentos en los que no nos haría mal representar mejores tendencias y formas de vida de los mexicanos.

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

Reporte del *LA Times*: disminución de las principales fuentes de ingresos de la economía nacional

La crisis financiera mundial ha afectado directamente las tres fuentes fundamentales de ingreso del país: el petróleo, el turismo y las remesas, de acuerdo a un estudio elaborado por el *LA Times*. Mientras que el precio del petróleo del mundo cae, el turismo mexicano debe enfrentarse a los rezagos de la influenza A-H1N1 y las remesas han sido recortadas debido a la recesión en Estados Unidos y los nuevos reforzamientos de seguridad en la frontera norte.

El Banco de México publicó un reporte, a mediados de agosto, en donde las sospechas generadas por esta serie de eventos se vieron confirmadas, ya que se estimó que el PIB mexicano cayó más del 10% en el segundo trimestre de este año, lo que podría generar una caída total del 7% en el 2009, situación que sólo se había presentado durante la crisis del Tequila.

Las remesas fueron una de las principales causas de este descenso en el PIB, ya que, durante el segundo trimestre de este año, disminuyeron 17.9% respecto al año 2008, llegando a sólo 5.6 mdd y prolongando su contracción por más de un año. Desde 1996 hasta 2008, las transferencias de la diáspora mexicana en Estados Unidos habían crecido año con año. Las remesas constituyen alrededor del 40% del PIB mexicano. Aproximadamente, el 6% de las familias mexicanas recibe remesas y, en la mayoría de los casos, representa el 48% de los ingresos familiares.

México recibirá cuatro mil mdd del FMI

Los pasados 27 y 28 de agosto, el Banco de México recibió dos pagos en Derechos Especiales de Giro (DEG) por un total de 2 mil 561.2 millones, equivalentes a 4 mil millones de dólares, por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Los DEG son activos de reserva internacional, creados en 1969 por el FMI, que sirven para complementar los activos de reserva existentes de los países miembros. El valor de estos se basa en una canasta de monedas fundamentales del mundo. Esta asignación forma parte del programa del FMI anunciado el pasado mes de abril, en una cumbre del G-20, que pretende distribuir un total de 283 mil millones de dólares en 186 países. El programa tiene como principal propósito inyectar mayor liquidez al sistema económico mundial, el cual se encuentra sumergido en una severa crisis económica. La

asignación de los recursos se realizará proporcionalmente entre las naciones involucradas de acuerdo a su peso relativo en la economía mundial.

El próximo 9 de septiembre, el banco central mexicano recibirá la última asignación que le corresponde, 224 millones de DEG. El comunicado de prensa también mencionó que estos fondos no están relacionados al crédito adquirido en mayo por el gobierno mexicano por 47 mil millones de pesos, de tal manera que México no tendría que desembolsar recursos para recibir las asignaciones por parte del FMI.

Acuerdo de cooperación entre la OCDE y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social

El Secretario del Trabajo, Javier Lozano, y el Secretario General de la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), José Angel Gurría, acordaron impulsar soluciones ante la crisis económica mundial y propiciar la reactivación de la productividad y la generación de empleos en México. En un comunicado, los funcionarios destacaron que la prioridad mundial actual es la recuperación y el crecimiento económico, por lo que pusieron de manifiesto la importancia de contar con mecanismos de vinculación e interés común.

Señalaron que tales esfuerzos deben encaminarse a reforzar los esquemas de apoyo a la creación y conservación del empleo, la capacitación y la salvaguarda del ingreso de los trabajadores, así como la paz laboral. Asimismo, se estableció que uno de los retos del gobierno federal para fortalecer la competitividad de la economía mexicana es la productividad en las empresas.

En su reciente *Estudio económico de México*, la OCDE subrayó que el crecimiento en la productividad es necesario para alcanzar el desarrollo, mayores tasas de crecimiento económico y mejorar de manera sostenida los ingresos de los mexicanos. En ese sentido, el análisis indicó que las medidas sugeridas por la OCDE en dicha publicación el año pasado no evidencian avances en materia de medidas que faciliten el acceso al mercado laboral, con especial énfasis en jóvenes, mujeres y adultos mayores.

Este encuentro se dio en el marco de la Reunión Ministerial del Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales que la OCDE celebrará en París, Francia, los días 28 y 29 de septiembre, y en la que participará el secretario del Trabajo, Javier Lozano.

Traslada Whirlpool sus operaciones a México

Whirlpool, empresa estadounidense fabricante de electrodomésticos, cerrará este año su fábrica de producción de refrigeradores en Evansville, Indiana, con el propósito de abrir una nueva planta en México. Con el cierre de la fábrica, vendrá el despido de 1,100 empleos, lo cual significa la destitución del 1.4% de sus trabajadores en el mundo.

La empresa se encuentra en estos momentos envuelta en un proceso de reestructuración debido a la baja demanda que ha enfrentado en los últimos años. El comunicado de la empresa especificó que el traslado de su planta en Indiana a una ya existente, perteneciente a la división mexicana del grupo, comenzará en 2010, después de que hayan despedido a 5000 empleados de otras plantas norteamericanas a lo largo del presente año.

A pesar de la baja demanda de los productos de línea blanca, los libros de Whirlpool siguen mostrando ganancias. El reporte financiero de la empresa rondaba los 3.5 dólares por título accionario, lo cual significa un 13% mayor al reportado el año

pasado. El recorte de personal y el traslado de sus operaciones a otros países obedecen al objetivo de ahorrar 275 millones de dólares que la empresa se fijó como meta el año pasado.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,
C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: mexicoymundo@itam.mx

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Revista Proceso, El Financiero, El Universal, Excelsior, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País, El Mundo y Le Monde.* Recursos electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República, Internet Securities, Político.com, Real Clear Politics, Migration Policy Institute, National Immigration Forum y Security Council Report.*

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores: Ana María de la Parra, Daniela González Iza, David Lask, Debora Gildenson, Edgar Iván Espinosa, Edgar Peláez, Franklin Dumser, Iván Besserer, Paola Iza y Ramón Peña.